

tedra de «Urología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 13 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General estimando las reclamaciones de referencia ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Ignacio Ponce de León y Castell.  
Don Aurelio Usón Calvo.  
Don Francisco Martino Savino.  
Don Remigio Vela Navarrete.  
Don Mariano Rabadán Marina.  
Don Juan Montero Gómez.  
Don Luis del Portillo Fernández.  
Don Juan Díez Yanguas.  
Don José Luis Nogueira March.  
Don José Macías Godoy.  
Don José María Rico de Sanz.

2.º Declarar excluido por no haber reclamado dentro del plazo de quince días concedido a los excluidos provisionalmente en la citada Resolución de 26 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero) el siguiente aspirante:

Don José Antonio Martínez-Piñero Carames.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la plaza de Profesor agregado para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Profesores agregados de igual disciplina, según se dispone en el artículo 4.º, seis del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años, como mínimo de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 26), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al concursante admitido al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Farmacia Galénica» y «Técnica Profesional y Legislación Comparada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 24 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1972), para provisión de la cátedra

de «Farmacia Galénica» y «Técnica Profesional y Legislación Comparada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación de 7 de los corrientes, el siguiente aspirante:

Don Eugenio Selles Flores.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), para provisión de la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Juan Cruz Cruz  
Don Agustín Riera Matute.  
Don Alejandro Llano Cifuentes.  
Don Laureano Robles Carcedo.  
Don Ramiro Flórez Flórez.  
Don José Hierro Sánchez Pescador.  
Don Cirilo Flórez Miguel.  
Don Carlos Minguéz Pérez.  
Don Luis Jiménez Moreno.  
Don Miguel Ángel Quintanilla Fisac.  
Don Maximiliano Fariós Martínez.  
Don José María Corzo Sinobas.  
Don José María Arias Azpiazu.  
Don Alfonso López Quintas.  
Don Juan Manuel Navarro Cordón.  
Don José Barrio Gutiérrez.  
Don José Ramón San Miguel Illevia.  
Don José Luis López López.  
Don Pedro José Muro Romero.

2.º Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 7 de febrero de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.